



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 17-IX-96

NÚM. 135

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	Págs.
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a qué dotación presupuestaria para 1997 y qué obras piensa realizar el Gobierno en el Aeropuerto de Agoncillo, según anunció la Sra. Vallejo el 2-7-96.	1616
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a si ha encargado el Gobierno algún estudio sobre la Base Aérea de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil, y, si así fuera, a qué empresa, por qué gasto y con qué plazo de entrega.	1616
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a con qué compañías aéreas se han mantenido contactos y cuáles han sido los resultados prácticos respecto a la viabilidad del aeropuerto de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil.	1617

	Págs.
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuál va a ser el procedimiento legal, presupuestario y fecha de puesta en práctica de la "privatización" del mantenimiento de la red regional de carreteras.	1617
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué empresa se ha encargado, por la Consejería de Agricultura, un estudio sobre el sector de la patata en nuestra Comunidad.	1618
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativas a qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja, encuadradas en el Presupuesto de la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, Secretaría General para el Medio Ambiente, Capítulo 6, Programa 4431, Administración General de Medio Ambiente, en los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1619
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si ha sido informada la Comunidad Autónoma de La Rioja del criterio de establecer la participación en el pago de medicamentos prescritos por el Sistema Nacional de Salud por parte de usuarios, en concreto pensionistas, e incremento del porcentaje de pago de los activos.	1622
Del Diputado señor Ledesma Orive (GPS), relativa a cuántos avales se han bastantado y registrado desde la toma de posesión del actual Gobierno, dentro del proceso de regularización de viñedos.	1622

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:

Copia del expediente núm. 10-1-2.1-075/95 - Mejora de pastizales Rioja Baja.	1623
Copia del expediente núm. 10-1-3.3-085/95 - Edificio S.O.S.	1623
Copia del expediente núm. 10-1-3.3-086/95 - Adaptación Eléctrica Edificio S.O.S.	1624
Copia del expediente núm. 10-1-4.1-071/95 - Choperas Bajo Najerilla.	1624
Copia del expediente núm. 10-3-3.3-024/95 - Libro La Sierra de la Demanda.	1624
Copia del expediente núm. 10-4-3.3-095/95 - Carpintería Edificio S.O.S.	1625
Copia del expediente núm. 10-5-2.1-014/95 - Campaña Aceites Usados.	1625

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:

Copia del expediente núm. 02-5-3.5-0002/96 - Emisión de Programas.	1625
Copia del expediente núm. 12-7-2.1-0004/96 - Contratación Servicios Limpieza	1626

De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo:

Copia del expediente núm. 04-5-2.1-035/95 - Proyecto de modernización de la Administración.	1626
Copia del expediente núm. 04-5-3.1-031/95 - Contratación de un Consultor Externo.	1627
Copia del expediente núm. 04-5-3.1-032/95 - Contratación de un Consultor Externo.	1627

	Págs.
Gastos derivados de las ubicaciones de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica en la calle Portales núm. 71.	1627
De la señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del expediente núm. 08-3-3.3-024/95 - Trajes Tradicionales Riojanos.	1628
De la señora Valle de Juan (GPS), pidiendo:	
Relación de expedientes aprobados en el Consejo de Gobierno, desde el 1 de noviembre de 1995 al 31 de julio de 1996.	1628
Gastos derivados de las ubicaciones de la Secretaría General de Medio Ambiente en el edificio denominado S.O.S. y en el que se ubican las dependencias citadas.	1628
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del expediente número 08-3-3.3-030/95 - Carteles Día de La Rioja.	1629
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo total de retribuciones percibidas por cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno y los altos cargos del mismo o equivalentes, desde el 1 de enero de 1996 hasta el 31 de julio de 1996.	1629
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Copia del expediente núm. 08-3-3.3-041/95 - Publicación restauración patrimonio.	1629
Copia del expediente núm. 08-3-3.3-048/95 - Aspectos sanitarios Hospital Peregrino.	1630
Copia del expediente núm. 08-3-3.3-052/95 - Libros Instituto Riojano.	1630
Copia del expediente núm. 08-3-3.3-060/95 - Catálogo la ganadería tradicional.	1631
Copia del expediente núm. 08-5-2.1-083/95 - Maquinaria textil Hnos. Valgañón.	1631
Copia del expediente núm. 06-5-2.1-011/95 - Servicio de mantenimiento calefacción y agua.	1631
Copia del expediente núm. 06-5-2.1-013/95 - Servicio de limpieza guardería Luces.	1632
Copia del expediente núm. 06-5-3.1-021/95 - Plan de formación.	1632
Copia del expediente núm. 06-5-3.1-024/95 - Desinfección, etc. medio rural.	1632
Copia del expediente núm. 07-3-3.2-003/95 - Guía del trabajador.	1633
Copia del expediente núm. 08-3-2.1-074/95 - Revista y libros del Instituto de Estudios Riojanos.	1633
Copia del expediente núm. 08-3-2.1-085/95 - Revista "Estrato" núm. 6.	1634
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), pidiendo copia del expediente número 05-1-4.1-026/95 - Ejecución obras.	1634
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo copia del expediente número 08-3-3.1-067/95 - Revista La Rioja Deportes.	1634

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20179, 2 de septiembre de 1996, 1.258.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA 1997 Y QUÉ OBRAS PIENSA REALIZAR EL GOBIERNO EN EL AEROPUERTO DE AGONCILLO, SEGÚN ANUNCIÓ LA SRA. VALLEJO EL 2-7-96.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Ante distintas referencias a la Base Aérea de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil.

¿Qué dotación presupuestaria para 1997 y qué obras piensa realizar el Gobierno en el Aeropuerto de Agoncillo, según anunció la Sra. Vallejo el 2-7-96?

Logroño, 1 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20180, 2 de septiembre de 1996, 1.259.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA ENCARGADO EL GOBIERNO ALGÚN ESTUDIO SOBRE LA BASE AÉREA DE AGONCILLO Y SU CONVERSIÓN EN AEROPUERTO DE USO CIVIL, Y, SI ASÍ FUERA, A QUÉ EMPRESA, POR QUÉ GASTO Y CON QUÉ PLAZO DE ENTREGA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito

al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Ante distintas referencias a la Base Aérea de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil.

¿Ha encargado el Gobierno algún estudio? Si así fuera, ¿a qué empresa, por qué gasto y con qué plazo de entrega?

Logroño, 1 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20181, 2 de septiembre de 1996, 1.260.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CON QUÉ COMPAÑÍAS AÉREAS SE HAN MANTENIDO CONTACTOS Y CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS PRÁCTICOS RESPECTO A LA VIABILIDAD DEL AEROPUERTO DE AGONCILLO Y SU CONVERSIÓN EN AEROPUERTO DE USO CIVIL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Ante distintas referencias a la Base Aérea de Agoncillo y su conversión en aeropuerto de uso civil.

¿Con qué compañías aéreas se han mantenido contactos y cuáles han sido los resultados prácticos respecto a la viabilidad del mencionado aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 1 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20182, 2 de septiembre de 1996, 1.263.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO LEGAL, PRESUPUESTARIO Y FECHA DE PUESTA EN PRÁCTICA DE LA "PRIVATIZACIÓN" DEL MANTENIMIENTO DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La Consejera de Obras Públicas anunció recientemente la privatización del mantenimiento de la red regional de carreteras.

¿Cuál va a ser el procedimiento legal, presupuestario y fecha de puesta en práctica de la mencionada "privatización"?

Logroño, 1 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20185, 4 de septiembre de 1996,

1.518.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ EMPRESA SE HA ENCARGADO, POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, UN ESTUDIO SOBRE EL SECTOR DE LA PATATA EN NUESTRA COMUNIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientemente, la Consejería de Agricultura ha anunciado el encargo de un estudio, a una empresa, sobre el sector de la patata en nuestra Comunidad.

¿A qué empresa se ha encargado dicho estudio?

¿Qué sistema de contratación se ha utilizado para encargar dicho estudio?

¿Cuál es el coste y con cargo a qué partida presupuestaria se va a imputar el coste de dicho estudio?

¿Qué aspectos concretos va a abordar dicho estudio?

dio?

¿Para qué fecha está prevista la entrega de los resultados de dicho estudio?

Logroño, 4 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20189, 5 de septiembre de 1996, 1.549 a 1.722.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVAS A QUÉ INVERSIONES TIENE PREVISTO REALIZAR EL GOBIERNO DE LA RIOJA, ENCUADRADAS EN EL PRESUPUESTO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA GENERAL PARA EL MEDIO AMBIENTE, CAPÍTULO 6, PROGRAMA 4431, ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

Escrito núm. 1.549, Logroño.
 Escrito núm. 1.550, Zorraquín.
 Escrito núm. 1.551, Zarzosa.
 Escrito núm. 1.552, Zarratón.
 Escrito núm. 1.553, Viniestra de Arriba.
 Escrito núm. 1.554, Viniestra de Abajo.
 Escrito núm. 1.555, Villoslada de Cameros.
 Escrito núm. 1.556, Villaverde de Rioja.
 Escrito núm. 1.557, Villavelayo.
 Escrito núm. 1.558, Villarta-Quintana.
 Escrito núm. 1.559, Villarroya.
 Escrito núm. 1.560, Villarejo.
 Escrito núm. 1.561, Villar de Torre.
 Escrito núm. 1.562, El Villar de Arnedo.
 Escrito núm. 1.563, Villanueva de Cameros.

Escrito núm. 1.564, Villamediana de Iregua.
 Escrito núm. 1.565, Villalobar de Rioja.
 Escrito núm. 1.566, Villalba de Rioja.
 Escrito núm. 1.567, Viguera.
 Escrito núm. 1.568, Ventrosa de la Sierra.
 Escrito núm. 1.569, Ventosa.
 Escrito núm. 1.570, Valgañón.
 Escrito núm. 1.571, Valdemadera.
 Escrito núm. 1.572, Uruñuela.
 Escrito núm. 1.573, Tudelilla.
 Escrito núm. 1.574, Tricio.
 Escrito núm. 1.575, Treviana.
 Escrito núm. 1.576, Torrementalbo.
 Escrito núm. 1.577, Torrecilla sobre Alesanco.
 Escrito núm. 1.578, Torrecilla en Cameros.
 Escrito núm. 1.579, Torre en Cameros.
 Escrito núm. 1.580, Tormantos.
 Escrito núm. 1.581, Tobía.
 Escrito núm. 1.582, Tirgo.
 Escrito núm. 1.583, Terroba.
 Escrito núm. 1.584, Soto en Cameros.
 Escrito núm. 1.585, Sotés.
 Escrito núm. 1.586, Sorzano.
 Escrito núm. 1.587, Sojuela.
 Escrito núm. 1.588, Sto. Domingo de la Calzada.
 Escrito núm. 1.589, Santurdejo.
 Escrito núm. 1.590, Santurde de Rioja.
 Escrito núm. 1.591, Santa Eulalia Bajera.
 Escrito núm. 1.592, Santa Engracia.
 Escrito núm. 1.593, Santa Coloma.
 Escrito núm. 1.594, San Vicente de la Sonsierra.
 Escrito núm. 1.595, San Torcuato.
 Escrito núm. 1.596, San Román de Cameros.
 Escrito núm. 1.597, San Millán de Yécora.
 Escrito núm. 1.598, San Millán de la Cogolla.
 Escrito núm. 1.599, San Asensio.
 Escrito núm. 1.600, Sajazarra.
 Escrito núm. 1.601, Rodezno.
 Escrito núm. 1.602, Robres del Castillo.
 Escrito núm. 1.603, Rincón de Soto.
 Escrito núm. 1.604, Ribafrecha.
 Escrito núm. 1.605, El Redal.
 Escrito núm. 1.606, El Rasillo.
 Escrito núm. 1.607, Rabanera.
 Escrito núm. 1.608, Quel.
 Escrito núm. 1.609, Préjano.
 Escrito núm. 1.610, Pradillo.
 Escrito núm. 1.611, Pradejón.
 Escrito núm. 1.612, Pinillos.

- Escrito núm. 1.613, Pedroso.
Escrito núm. 1.614, Pazuengos.
Escrito núm. 1.615, Ortigosa de Cameros.
Escrito núm. 1.616, Ollauri.
Escrito núm. 1.617, Ojacastro.
Escrito núm. 1.618, Ochánduri.
Escrito núm. 1.619, Ocón.
Escrito núm. 1.620, Nieva de Cameros.
Escrito núm. 1.621, Nestares.
Escrito núm. 1.622, Navarrete.
Escrito núm. 1.623, Navajún.
Escrito núm. 1.624, Nalda.
Escrito núm. 1.625, Nájera.
Escrito núm. 1.626, Muro en Cameros.
Escrito núm. 1.627, Muro de Aguas.
Escrito núm. 1.628, Murillo de Río Leza.
Escrito núm. 1.629, Munilla.
Escrito núm. 1.630, Medrano.
Escrito núm. 1.631, Matute.
Escrito núm. 1.632, Manzanares de Rioja.
Escrito núm. 1.633, Mansilla.
Escrito núm. 1.634, Manjarrés.
Escrito núm. 1.635, Lumbreras.
Escrito núm. 1.636, Leza de Río Leza.
Escrito núm. 1.637, Leiva.
Escrito núm. 1.638, Ledesma de la Cogolla.
Escrito núm. 1.639, Lardero.
Escrito núm. 1.640, Lagunilla del Jubera.
Escrito núm. 1.641, Laguna de Cameros.
Escrito núm. 1.642, Jalón de Cameros.
Escrito núm. 1.643, Igea.
Escrito núm. 1.644, Huércanos.
Escrito núm. 1.645, Hornos de Moncalvillo.
Escrito núm. 1.646, Hornillos de Cameros.
Escrito núm. 1.647, Hormilleja.
Escrito núm. 1.648, Hormilla.
Escrito núm. 1.649, Hervías.
Escrito núm. 1.650, Herramélluri.
Escrito núm. 1.651, Herce.
Escrito núm. 1.652, Grávalos.
Escrito núm. 1.653, Grañón.
Escrito núm. 1.654, Haro.
Escrito núm. 1.655, Gimileo.
Escrito núm. 1.656, Gallinero de Cameros.
Escrito núm. 1.657, Galilea.
Escrito núm. 1.658, Galbárruli.
Escrito núm. 1.659, Fuenmayor.
Escrito núm. 1.660, Fonzaleche.
Escrito núm. 1.661, Foncea.
Escrito núm. 1.662, Ezcaray.
Escrito núm. 1.663, Estollo.
Escrito núm. 1.664, Entrena.
Escrito núm. 1.665, Enciso.
Escrito núm. 1.666, Daroca de Rioja.
Escrito núm. 1.667, Cuzcurrita del Río Tirón.
Escrito núm. 1.668, Corporales.
Escrito núm. 1.669, Cornago.
Escrito núm. 1.670, Corera.
Escrito núm. 1.671, Cordovín.
Escrito núm. 1.672, Clavijo.
Escrito núm. 1.673, Cirueña.
Escrito núm. 1.674, Cihuri.
Escrito núm. 1.675, Cidamón.
Escrito núm. 1.676, Cenicero.
Escrito núm. 1.677, Cervera del Río Alhama.
Escrito núm. 1.678, Cellorigo.
Escrito núm. 1.679, Castroviejo.
Escrito núm. 1.680, Castañares de Rioja.
Escrito núm. 1.681, Casalarreina.
Escrito núm. 1.682, Cárdenas.
Escrito núm. 1.683, Cañas.
Escrito núm. 1.684, Canillas de Río Tuerto.
Escrito núm. 1.685, Canales de la Sierra.
Escrito núm. 1.686, Camporvin.
Escrito núm. 1.687, Calahorra.
Escrito núm. 1.688, Cabezón de Cameros.
Escrito núm. 1.689, Briones.
Escrito núm. 1.690, Briñas.
Escrito núm. 1.691, Brieva de Cameros.
Escrito núm. 1.692, Bobadilla.
Escrito núm. 1.693, Bezares.
Escrito núm. 1.694, Bergasilla.
Escrito núm. 1.695, Bergasa.
Escrito núm. 1.696, Berceo.
Escrito núm. 1.697, Baños de Río Tobía.
Escrito núm. 1.698, Baños de Rioja.
Escrito núm. 1.699, Bañares.
Escrito núm. 1.700, Badarán.
Escrito núm. 1.701, Azofra.
Escrito núm. 1.702, Autol.
Escrito núm. 1.703, Aulsejo.
Escrito núm. 1.704, Arrúbal.
Escrito núm. 1.705, Arnedo.
Escrito núm. 1.706, Arnedillo.
Escrito núm. 1.707, Arenzana de Arriba.
Escrito núm. 1.708, Arenzana de Abajo.
Escrito núm. 1.709, Anguiano.
Escrito núm. 1.710, Anguciana.

Escrito núm. 1.711, Almarza de Cameros.
 Escrito núm. 1.712, Alesón.
 Escrito núm. 1.713, Alfaro.
 Escrito núm. 1.714, Alesanco.
 Escrito núm. 1.715, Aldeanueva de Ebro.
 Escrito núm. 1.716, Alcanadre.
 Escrito núm. 1.717, Alberite.
 Escrito núm. 1.718, Albelda de Iregua.
 Escrito núm. 1.719, Ajamil.
 Escrito núm. 1.720, Aguilar del Río Alhama.
 Escrito núm. 1.721, Agoncillo.
 Escrito núm. 1.722, Ábalos.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndolas a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 13 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno de La Rioja en los municipios de Logroño, Zorraquín, Zarzosa, Zaratón, Viniegra de Arriba, Viniegra de Abajo, Villoslada de Cameros, Villaverde de Rioja, Villavelayo, Villarta-Quintana, Villarroya, Villarejo, Villar de Torre, El Villar de Arnedo, Villanueva de Cameros, Villamediana de Iregua, Villalobar de Rioja, Villalba de Rioja, Viguera, Ventrosa de la Sierra, Ventosa, Valgañón, Valdemadera, Uruñuela, Tu-

delilla, Tricio, Treviana, Torremontalbo, Torrecilla sobre Alesanco, Torrecilla en Cameros, Torre en Cameros, Tormantos, Tobía, Tirgo, Terroba, Soto en Cameros, Sotés, Sorzano, Sojuela, Santo Domingo de la Calzada, Santurdejo, Santurde de Rioja, Santa Eulalia Bajera, Santa Engracia, Santa Coloma, San Vicente de la Sonsierra, San Torcuato, San Román de Cameros, San Millán de Yécora, San Millán de la Cogolla, San Asensio, Sajazarra, Rodezno, Robres del Castillo, Rincón de Soto, Ribafrecha, El Redal, El Rasillo, Rabanera, Quel, Préjano, Pradillo, Pradejón, Pinillos, Pedroso, Pazuengos, Ortigosa de Cameros, Ollauri, Ojacastro, Ochánduri, Ocón, Nieva de Cameros, Nestares, Navarrete, Navajún, Nalda, Nájera, Muro en Cameros, Muro de Aguas, Murillo de Río Leza, Munilla, Medrano, Matute, Manzanares de Rioja, Mansilla, Manjarrés, Lumbreras, Leza de Río Leza, Leiva, Ledesma de la Cogolla, Lardero, Lagunilla del Jubera, Laguna de Cameros, Jalón de Cameros, Igea, Huércanos, Hornos de Moncalvillo, Hornillos de Cameros, Hormilleja, Hormilla, Hervías, Herramélluri, Herce, Grávalos, Grañón, Haro, Gimileo, Gallinero de Cameros, Galilea, Galbarruli, Fuenmayor, Fonza-leche, Foncea, Ezcaray, Estollo, Entrena, Enciso, Daroca de Rioja, Cuzcurrita del Río Tirón, Corporales, Cornago, Corera, Cordovín, Clavijo, Cirueña, Cihuri, Cidamón, Cenicero, Cervera del Río Alhama, Cellorigo, Castroviejo, Castañares de Rioja, Casalarreina, Cárdenas, Cañas, Canillas de Río Tuerto, Canales de la Sierra, Camprovín, Calahorra, Cabezón de Cameros, Briones, Briñas, Brieva de Cameros, Bobadilla, Bezares, Bergasilla, Bergasa, Berceo, Baños de Río Tobía, Baños de Rioja, Bañares, Badarán, Azofra, Autol, Ausejo, Arrúbal, Arnedo, Arnedillo, Arenzana de Arriba, Arenzana de Abajo, Anguiano, Anguciana, Almarza de Cameros, Alesón, Alfaro, Alesanco, Aldeanueva de Ebro, Alcanadre, Alberite, Albelda de Iregua, Ajamil, Aguilar del Río Alhama, Agoncillo y Ábalos, encuadradas en el Presupuesto de la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, Secretaría General para el Medio Ambiente, Capítulo 6, Programa 4431, Administración General de Medio Ambiente?

Logroño, 1 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20186, 6 de septiembre de 1996, 1.750.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA SIDO INFORMADA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DEL CRITERIO DE ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN EN EL PAGO DE MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD POR PARTE DE USUARIOS, EN CONCRETO PENSIONISTAS, E INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE PAGO DE LOS ACTIVOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte del Gobierno de la nación se ha manifestado, a través del titular del Ministerio de Sanidad,

el criterio de establecer la participación en el pago de medicamentos prescritos por el Sistema Nacional de Salud por parte de los usuarios, en concreto de los pensionistas, e igualmente el incremento del porcentaje de pago de los activos.

En relación con esta propuesta, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Ha sido informada la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre esta actuación?

Logroño, 6 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L20187, 6 de septiembre de 1996, 1.751.

Autor: LEDESMA ORIVE, ÁNGEL (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTOS AVALES SE HAN BASTANTEADO Y REGISTRADO DESDE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ACTUAL GOBIERNO, DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE VIÑEDOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Ángel Ledesma Orive, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En relación a lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden 4-12-95, sobre regularización voluntaria de plantaciones de viñedo, sobre el libro de registro en Secretaría General Técnica que recoja los avales bastanteados, se hace la siguiente pregunta:

¿Cuántos avales se han bastanteado y registrado desde la toma de posesión del actual Gobierno, dentro del proceso de regularización de viñedos?

Logroño, 6 de septiembre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Ledesma Orive.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40132, 2 de septiembre de 1996, I.264.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-1-2.1-075/95 - MEJORA DE PASTIZALES RIOJA BAJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40133, 2 de septiembre de 1996, I.266.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-1-3.3-085/95 - EDIFICIO S.O.S.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40134, 2 de septiembre de 1996, 1.268.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-1-3.3-086/95 - ADAPTACIÓN ELÉCTRICA EDIFICIO S.O.S.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40135, 2 de septiembre de 1996, 1.270.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-1-4.1-071/95 - CHOPERAS BAJO NAJERILLA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40136, 2 de septiembre de 1996, 1.271.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-3-3.3-024/95 - LIBRO LA SIERRA DE LA DEMANDA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40137, 2 de septiembre de 1996, 1.273.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-4-3.3-095/95 - CARPINTERÍA EDIFICIO S.O.S.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40138, 2 de septiembre de 1996, 1.274.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 10-5-2.1-014/95 - CAMPAÑA ACEBITES USADOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40139, 2 de septiembre de 1996,

1.276.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 02-5-3.5-0002/96 - EMISIÓN DE PROGRAMAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40140, 2 de septiembre de 1996, 1.277.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 12-7-2.1-0004/96 - CONTRATACIÓN SERVICIOS LIMPIEZA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40141, 2 de septiembre de 1996, 1.278.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 04-5-2.1-035/95 - PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40142, 2 de septiembre de 1996, 1.279.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 04-5-3.1-031/95 - CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EXTERNO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40143, 2 de septiembre de 1996, 1.280.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICI-

TANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 04-5-3.1-032/95 - CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR EXTERNO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40145, 2 de septiembre de 1996, 1.282.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO GASTOS DERIVADOS DE LAS UBICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA EN LA CALLE PORTALES N° 71.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40146, 2 de septiembre de 1996, I.283.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.3-024/95 - TRAJES TRADICIONALES RIOJANOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40147, 2 de septiembre de 1996, I.284.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO, DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1995 AL 31 DE JULIO DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40149, 2 de septiembre de 1996, I.286.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO GASTOS DERIVADOS DE LAS UBICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE EN EL EDIFICIO DENOMINADO S.O.S. Y EN EL QUE SE UBICAN

LAS DEPENDENCIAS CITADAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40150, 2 de septiembre de 1996, 1.287.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.3-030/95 - CARTELES DÍA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40151, 2 de septiembre de 1996, 1.288.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO TOTAL DE RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y LOS ALTOS CARGOS DEL MISMO O EQUIVALENTES, DESDE EL 1 DE ENERO DE 1996 HASTA EL 31 DE JULIO DE 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40152, 2 de septiembre de 1996, 1.289.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.3-041/95 - PUBLICACIÓN RESTAURACIÓN PATRIMONIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40153, 2 de septiembre de 1996, 1.290.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.3-048/95 -

ASPECTOS SANITARIOS HOSPITAL PEREGRINO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40154, 2 de septiembre de 1996, 1.292.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.3-052/95 - LIBROS INSTITUTO RIOJANO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40155, 2 de septiembre de 1996, 1.293.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.3-060/95 - CATÁLOGO LA GANADERÍA TRADICIONAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40156, 2 de septiembre de 1996, 1.295.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-5-2.1-083/95 - MAQUINARIA TEXTIL HNOS. VALGAÑÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40157, 2 de septiembre de 1996, 1.297.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 06-5-2.1-011/95 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO CALEFACCIÓN Y AGUA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40158, 2 de septiembre de 1996, 1.300.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 06-5-2.1-013/95 - SERVICIO DE LIMPIEZA GUARDERÍA LUCES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40159, 2 de septiembre de 1996, 1.301.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 06-5-3.1-021/95 - PLAN DE FORMACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40160, 2 de septiembre de 1996,

1.303.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 06-5-3.1-024/95 - DESINFECCIÓN ETC. MEDIO RURAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40161, 2 de septiembre de 1996, 1.305.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 07-3-3.2-003/95 - GUÍA DEL TRABAJADOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40162, 2 de septiembre de 1996, 1.307.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-2.1-074/95 - REVISTA Y LIBROS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40163, 2 de septiembre de 1996, 1.309.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-2.1-085/95 - REVISTA "ESTRATO" N.º 6.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40164, 2 de septiembre de 1996, 1.311.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICI-

TANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 05-1-4.1-026/95 - EJECUCIÓN OBRAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de septiembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40165, 2 de septiembre de 1996, 1.312.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 08-3-3.1-067/95 - REVISTA LA RIOJA DEPORTES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 16 de septiembre de 1996.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---